

**CONDICIONES Y RESTRICCIONES
ATRACCIÓN PALO LOCO
CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SAN ANTONIO
DEL 8 DE MAYO AL 8 DE JULIO**



ALMACENES PARTICIPANTES

Todos los establecimientos de comercio al interior del Centro Comercial Gran Plaza SAN ANTONIO. No participan facturas de locales comerciales por fuera del centro comercial, incluso si son de una marca que esté presente en este. No participan facturas de pago de servicios y entidades financieras.

HORARIO DEL PUNTO DE INFORMACIÓN

De lunes a domingo: 10:00 am a 12:00m y de 2:00pm a 8:00 pm.

UBICACIÓN

Acceso dos, Centro Comercial Gran Plaza San Antonio.

HORARIO DE LA ATRACCION

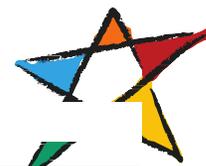
- Lunes a jueves de 12:00 m. a 8:00 p.m.
- Viernes a domingos y festivos de 11:00 a.m. a 9:00 p.m.
Sujeto a cambios

DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD

1. Tarifa en semana: registrando en el punto de información facturas por cada (\$30.000) de cualquier local del centro comercial el cliente obtendrá un descuento especial así:

Tarifas: Por registro de facturas.

INGRESO		
	Lunes a jueves	Viernes a Domingo y Festivos
NIÑOS Y ADULTOS	10 min \$ 8.000	10 min \$ 11.000
	20 min \$14.000	20 min \$ 17.000



Tarifas: Sin registro de factura

TIPOS DE ENTRADA		
NIÑOS Y ADULTOS	Lunes a jueves	Viernes a Domingo y Festivos
	10 min \$ 14.000	10 min \$ 17.000
	20 min \$ 20.000	20 min \$ 23.000

Plaza
comerciales

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LA ACTIVIDAD

- ✓ Las boletas de ingreso se podrán adquirir en la taquilla de la atracción.
- ✓ El tiempo de permanencia en la atracción es de 14 a 20 minutos.
- ✓ Se hará control de estatura al ingreso de la atracción.
- ✓ Máximo 8 personas las cuales pueden ser niños, jóvenes o adultos.
- ✓ Las facturas podrán registrarse para los incentivos vigentes y la atracción.
- ✓ Todo niño mayor de 6 años puede ingresar sin un adulto responsable, pero con la permanente vigilancia de sus padres desde la parte de afuera de la atracción.
- ✓ Está prohibido el ingreso de personas con problemas cardiacos, movilidad reducida, personas con prótesis o cirugías recientes.
- ✓ Por seguridad está prohibido el ingreso de objetos cortopunzantes, alimentos sólidos y líquidos.
- ✓ Evitar el ingreso de gafas, agendas, bolsos, morrales, celulares joyas o accesorios y objetos personales en general.
- ✓ La boleta para el ingreso a la atracción es individual y es válida para un turno.
- ✓ El ingreso está sujeto a disponibilidad de turno y horario, dependiendo el número de asistentes, todos los participantes deberán realizar ordenadamente la respectiva fila de acceso y esperar el turno asignado.
- ✓ Gran Plaza SAN ANTONIO no asume responsabilidades del ejercicio indebido de la actividad o manejo inadecuado de los elementos.
- ✓ Para la utilización de la atracción el cliente debe de tener ropa adecuada.
- ✓ No se debe sentar o recostar en las paredes de la atracción tipo inflable.
- ✓ No se debe de hacer movimientos desmedidos, bruscos, piruetas, choques intencionalmente o agresiones que involucren otro participante dentro de la atracción.
- ✓ Los clientes no ingresarán a la atracción con objetos de valor. El centro comercial Gran Plaza SAN ANTONIO, no se hace responsable por la pérdida de ellos. La seguridad de estos elementos correrá por cuenta de sus padres o un adulto responsable.
- ✓ La administración del Centro Comercial Gran Plaza SAN ANTONIO no exonera a los padres de familia del cuidado de sus hijos. Por esta razón, los niños que ingresen solos a la atracción, es bajo exclusiva responsabilidad de sus padres y/o acudientes que adquieren la boleta.
- ✓ El centro comercial Gran Plaza SAN ANTONIO, no se hace responsable de accidentes ocurridos dentro de la atracción por un mal comportamiento o uso de esta.
- ✓ El cliente debe prestar atención a todas las condiciones establecidas para el ingreso a la atracción y realizar su actividad bajo los parámetros emitidos. Cualquier irregularidad o incumplimiento de estas será razón para pedir su retiro de la atracción, sin ningún tipo de reembolso.



Gran Plaza
Centros Comerciales

CONDICIONES GENERALES DE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES

1. Nuestras condiciones generales y especiales serán publicadas al inicio de cada actividad en el sitio web del centro comercial.
2. Al momento de registrar la factura se deberán entregar unos datos básicos de contacto. Los datos suministrados en nuestros Puntos de Información son entregados voluntariamente por el participante y serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 de protección de datos, si desea conocer más de este trato consúltelo en nuestra página web <https://granplazacentroscomerciales.com/>
3. La factura:
 - a. Cada factura será marcada para evitar que sea registrada nuevamente y se hará a nombre de la persona que figure en la factura ya que tanto la factura como la participación en la actividad son de carácter personal, no son transferibles, negociables ni pueden ser comercializados o canjeados por dinero.
 - b. Las facturas de pago de tarjetas de crédito, avances con la Tarjeta Éxito, recargas de celular, giros, compra de chance o lotería y transacciones en entidades financieras no son válidas para participar en la actividad.
 - c. Solo se permite registro de facturas a personas naturales y mayores de edad.
4. Todas nuestras actividades se realizan con fines recreativos, contamos con personal calificado para la realización de estas. En caso de alguna inconformidad con alguna de las dinámicas deberá ser notificado inmediatamente al realizador.
5. Al tomar parte de esta actividad se entenderá que el participante ha aceptado de manera íntegra e incondicional los términos y condiciones.

VALIDEZ Y SEGURIDAD DE NUESTRAS ACTIVIDADES

Por tanto, Gran Plaza SAN ANTONIO designa a las siguientes personas para la auditoría de la actividad:

Juliana Rojas Chavarro

INFORMADORA CENTRO COMERCIAL GP SAN ANTONIO

Duban Barrera Molina

ANALISTA MERCADEO CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SAN ANTONIO

Diana Paola Moreno

DIRECTOR CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SAN ANTONIO